

Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Quimicas y Naturales

VISTO la documentación presentada por el Comité Académico Especial del Departamento de Computación, referente al Informe de Actividades Académicas del año 2009 del Mg. Luis Omar CHAVEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación fue realizada en un todo de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones del Consejo Superior Nro. 170/93 y Nro.247/94 (Regimen General y Reglamento de la Carrera Docente de esta Universidad) y sus modificatorias.

Que, en el Informe, se detallan las actividades que desarrollará la Docente del Departamento de Computación del corriente año.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Personal de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar lo actuado por el COMITE ACADEMICO ESPECIAL del DEPARTAMENTO DE COMPUTACION (Código 2-56) de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

ARTICULO 2.- Aprobar el INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS correspondientes al Año 2009, del MG. LUIS OMAR CHAVEZ (D.N.I. Nº 11.600.944), docente del mencionado Departamento.

ARTICULO 3.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº:

Ca. Exactas Foo-Octa. 9 1888

Decana Fac Cal Exactas Fch-Ocas, y Nat.